

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Servicios de Salud de Oaxaca

Programa evaluado: 169 Prevención y Promoción

Tipo de evaluación: De Diseño

Año de evaluación: 2021

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Tenemos como antecedente que, en el año 2017 se realizó la evaluación del Programa 169 "Prevención y Promoción", pero la Dependencia Evaluada fue el extinto Régimen de Protección Social en Salud, por lo que no se pudieron adoptar medidas eficaces y efectivas dentro de los Servicios de Salud de Oaxaca para el mejoramiento inmediato del diseño del Programa. Sin embargo, estamos conscientes de la importancia que conllevan las evaluaciones, toda vez que así medimos el logro de nuestros objetivos y metas para identificar nuestros resultados e impactos en el mejoramiento de la salud de los Oaxaqueños.

II. Comentarios específicos:

Sin duda las observaciones que se realizaron como producto de la evaluación son de vital importancia para el correcto reflejo de las acciones que se realizan en el programa, entendemos que por encontrarnos en término de sexenio algunas de las recomendaciones realizadas son difíciles de ejecutar, sin embargo, las opciones planteadas nos sugieren una opción más conservadora y no tan radical.

Es importante resaltar que de la evaluación se concluyó que explotaremos al máximo nuestras fortalezas, poniendo como ejemplo que, el programa presupuestario evaluado si cuenta con justificación teórica que sustenta el tipo de intervenciones que lleva a cabo, que se encuentra vinculado con metas y objetivos del PED 2016-2022, así como de sus Políticas Transversales, que su propósito se vincula indirectamente con un ODS, que se genera información sistematizada de los servicios que otorga y que cuenta con criterios específicos o definiciones de las poblaciones susceptibles de beneficiarse.

De igual manera, se crearán estrategias para combatir y hacer frente a las debilidades detectadas, toda vez son cuestiones metodológicas que podemos solventar, ya que como lo refiere en la conclusión de la evaluación, se cuenta con problemas para la identificación y cuantificación de la población objetivo, mecánica operativa e indicadores de desempeño; originado principalmente por la integración de diversos programas en un solo Programa presupuestario. Lo que conlleva a que se pierda claridad en su lógica causal y no permite visibilizar totalmente los resultados e impactos que generan las acciones de promoción de la salud y de prevención y control de enfermedades

III. Conclusiones

Después de la evaluación realizada al Diseño del Programa y al observar las Oportunidades con las que se cuentan, reflejaremos en la Matriz de Indicadores de Resultados a la brevedad los indicadores sugeridos, toda vez que ya se cuentan con ellos de manera interna, pero no se han reflejado y eso nos impide visibilizar las acciones que se realizan a través de este programa y que si generan un impacto en la mejoría de la salud de los Oaxaqueños.

De igual manera, se realizará la difusión del informe final de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario 169 Prevención y Promoción de la Salud para empezar a trabajar en la proyección de diseño del programa para la próxima administración.

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

- Dirección de Prevención y Promoción
- Dirección de Planeación y Desarrollo

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



Gobierno del Estado

SALUD

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección General

MTRA. VIRGINIA SÁNCHEZ RÍOS

Validó

Dr. Héctor Matus Santiago
Subdirector General de Innovación y Calidad
de los Servicios de Salud de Oaxaca

Elaboró

L.C. Oscar Omar Alvarez Arzate
Director de Planeación y Desarrollo de
Servicios de Salud de Oaxaca